

XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA DE TAEKWONDO 1ª FASE
COMBATE INFANTIL, CADETE Y JUNIOR
POOMSE INDIVIDUAL ALEVÍN, INFANTIL Y CADETE

Pamplona, 20 de OCTUBRE de 2019

ORGANIZA: Federación Navarra de Taekwondo.
PATROCINA: Instituto Navarro de Deporte y Juventud – Gobierno de Navarra
COLABORA: Ayuntamiento de **PAMPLONA**
DIRECTOR DEPORTIVO: D. Mikel Martínez del Río
DIRECTORA CAMPEONATO: D^a. Raquel Puyales Izurriaga
DIRECTOR DE ÁRBITROS y JUECES: D^a Aitziber Gorraiz Larrión

LUGAR: Polideportivo Municipal de Castejón,

FECHA: 16 de noviembre de 2019 (SÁBADO).

HORARIO: Sesión de MAÑANA, inicio a las **9.00h.**

PESAJE: DOS OPCIONES: Llevar **AUTORIZACIÓN PATERNA para acceder al pesaje**

El viernes 15 de noviembre, a las 18.00h. en Estadio Larrabide. (Puerta principal).

El día de la competición en el mismo pabellón. **8.30– 9.00 h.**

CONVOCATORIA general de Competidores de Técnica 8.30 h

INSCRIPCIONES: Se admitirán inscripciones hasta **el 7 de Noviembre a las 13.00h.**

Los inscritos deberán cumplir los requisitos del **Condicionado** para cada Categoría, remitido anteriormente y publicado en web.

BAJAS DE INSCRIPCIONES: Se sancionarán según Reglamento.

SORTEO: Se realizará en la Sede Federativa, el jueves 14 de noviembre a las 10.00h.

Técnica: Orden de salida.

Combate: Sorteo por pesos.

Los delegados de cada club inscrito podrán presenciar dichos sorteos.

INSCRIPCIONES DEPORTISTAS, DELEGADOS Y COACH: Se realizarán a través de la plataforma ON LINE

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

- .- Licencia federativa en vigor 2019/2020
- .- Grado de Cinturón exigido en Vigor
- .- Edad requerida en la categoría inscrita.
- .- **Autorización paterna y DNI IMPRESCINDIBLE PARA PESAR.**
- .- **Certificado Negativo Delitos Sexuales de Club (Anexo III)**
- .- Cuota inscripción: **7 euros/persona.**

PROTECCIONES: SEGÚN REGLAMENTO.

Cada competidor deberá llevar sus propias protecciones y la Federación aportará los petos electrónicos.

RECLAMACIONES: las reclamaciones se efectuarán mediante documento oficial por el delegado inscrito, ante el director federativo del área correspondiente. 60€.

TRANSPORTE: Los clubes tendrán servicio de Autobús, el día de la competición con salida que se concretará en la página WEB, con 48 h. de antelación, según señalamiento del Instituto de Deporte y Juventud facilitado. **Los clubes interesados deberán formalizar la solicitud, mediante documento adjunto.** Por imperativo del Gobierno de Navarra, **TODOS** los competidores que usen el autobús, deberán usarlo **a la IDA y a la VUELTA, con el responsable adulto asignado al respecto.**

Les comunico que se va a observar escrupulosamente el cumplimiento del Decreto sobre violencia en el deporte, a instancia expresa del Convenio de JJDD del Gobierno de Navarra, dicha labor recae en el Comité de Seguimiento, compuesto por Técnicos del Instituto de Deporte y de la Federación.

Según las normativas al respecto, se sancionarán (pudiendo llegar a la descalificación del competidor y coach.), los aplausos, gestos ostensibles, etc. **DE LOS COACH, DURANTE EL COMBATE.**

Debemos evitar actos que inciten a la violencia y a los desórdenes, **tanto del público** como de los **participantes** y con más razón en actividades infantiles, además del espectáculo deplorable y tan perjudicial para el deporte que dan los infractores de estas reglas.

Así mismo todos los delegados y responsables de cada equipo, velarán por el buen funcionamiento de la actividad, colaborando con el Comité de organización en el respeto a las instalaciones, aglomeraciones en pista, limpieza de las zonas usadas y todo aquello que se les demande en interés general y en la buena marcha de la actividad.

En cuanto al aforo, les recordamos, **QUE SÓLO PODRÁN ACCEDER A PISTA, LOS COMPETIDORES Y DELEGADOS ACREDITADOS.** Una vez hayan terminado su respectiva competición, deberán **abandonar la pista.** **LES COMUNICAMOS** que **TODAS LAS INSTALACIONES, TIENEN MARCADO UN MÍNIMO DE AFORO TANTO EN PISTA COMO EN GRADAS,** si no lo respetamos estamos corriendo un serio riesgo en cuanto a Responsabilidad Civil, **Les rogamos la máxima colaboración con respecto a estos temas en interés y protección de nuestros deportistas, técnicos, árbitros y demás actores necesarios para la organización de la actividad.**

INFORMACIÓN SOBRE LA INGESTA DE ALIMENTOS Y PUBLICIDAD EN LOS RECINTOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

Según el reglamento de uso de las instalaciones deportivas municipales se prohíbe el consumo de alimentos o realizar cualquier acto que produzca desperdicios, excepto en las zonas habilitadas al efecto (artículo 11). Esta prohibición afecta a todo el edificio ya que se considera que la instalación deportiva es toda la instalación incluyendo las zonas de equipamiento complementarias o funcionales.

Respecto a la publicidad en las instalaciones deportivas municipales. Los titulares de la cesión de uso de las instalaciones deportivas podrán beneficiarse del aprovechamiento publicitario de las zonas habilitadas al efecto previa autorización o concesión municipal del Ayuntamiento de Pamplona. En el caso de las actividades deportivas de los Juegos Deportivos de Navarra, el titular de la cesión de uso de la instalación es el Instituto Navarro de Deporte y Juventud. El único patrocinador y organizador de las actividades de los Juegos Deportivos de Navarra es el INDJ quien delega la organización general en las federaciones deportivas de Navarra. Por lo tanto la única publicidad que se deberá exhibir en los espacios donde se desarrollen las actividades deportivas correspondientes a los JDN serán los logos corporativos del programa de los JDN y del Gobierno de Navarra.



Fdo. M^a Ángeles Urmeneta Torres
Presidenta de la Federación Navarra de Taekwondo y D.A.



CONDICIONADO PARA ACTUACIÓN EN PISTA

Deberán inscribir **dos** delegados o coach como mínimo por Club, a los que se les facilitará **acreditación nominal** de acceso a pista.

Requisitos a cumplir por los **Coach**:

- Edad: mínimo 16 años (según año natural)
- Cinturón: mínimo 1º Dan
- Licencia federativa en vigor.
- Autorización paterna (menores de edad).
- Vestir con ropa y calzado deportivos, nunca ropa de calle (**obligatorio**).
- El coach deberá llevar obligatoriamente toalla, cuando esté en silla.
- Se recomienda a los coach llevar su propio spray frío.

Delegados:

- Edad: mínimo 18 años cumplidos.
- Licencia federativa en vigor.

No se admitirá ningún coach o delegado que no haya sido inscrito.

AFORO EN PISTA:

Los competidores que hayan finalizado su actuación, deberán abandonar la pista inmediatamente para dejar espacio a los siguientes en actuar. EL AFORO EN PISTA ESTARÁ ESCRUPULOSAMENTE CONTROLADO POR LA ORGANIZACIÓN.

CERTIFICADO NEGATIVO DE DELITOS SEXUALES:

CLÁUSULA UNDÉCIMA del CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INDJ Y LA FEDERACIÓN NAVARRA DE TAEKWONDO PARA LOS XXXIII JDN.

*"..... La acreditación del citado certificado deberá ser comprobada y custodiada por los clubes participantes en el programa. Los clubes participantes **deberán entregar en la federación deportiva correspondiente una declaración responsable (ANEXO III)** firmada por el presidente de la entidad deportiva que afirme que las personas del club participantes en los JDN no se hallan condenadas por sentencia firme por algún delito de naturaleza sexual.*

*Asimismo las federaciones deportivas solicitarán a los clubes participantes en los JDN que designen al **Responsable de Deportividad** de cada club.*

Los equipos y los clubes que no cumplan con estos requisitos no podrán participar en los JDN."

ANEXO III

DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL CERTIFICADO NEGATIVO POR DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL EN RELACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN EN LOS XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

Que el personal y los/as trabajadores/as de esta entidad deportiva que participan en la XXXIII edición de los Juegos Deportivos de Navarra no se hallan condenados por sentencia firme por algún delito de naturaleza sexual tipificado en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, relativo a la exigencia de certificado negativo del Registro Central de delincuentes sexuales como requisito para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores.

En Pamplona adede 2019

Nombre, apellidos y firma

Nota: La cumplimentación y entrega de este documento es preceptiva e implica que la entidad participante en los Juegos Deportivos de Navarra se hace responsable del cumplimiento del requisito exigido por la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero (certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales), tras la modificación efectuada por Ley 26/2015 de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.



AUTORIZACIÓN PATERNA OFICIAL PARA PARTICIPANTES

Este documento debe ser presentado por los afiliados menores de 18 años que participen en Actividades Oficiales.

Para que este documento sea válido deberá estar cumplimentado en su totalidad, utilizando letra de imprenta facilitando la interpretación.

D./Dña.(nombre y dos apellidos).....

Autorizo a mi hijo/hija (nombre y dos apellidos).....

.....Perteneiente al

Club.....a participar en la/s siguiente/s Actividad/es Organizada/s por la Federación Navarra de Taekwondo:

- | | |
|-----------------------------|--------------------------|
| 1. 1ª Fase J.D.N 2019 | <input type="checkbox"/> |
| 2. 2ª Fase J.D.N 2020 | <input type="checkbox"/> |
| 3. 3ª Fase J.D.N 2020 | <input type="checkbox"/> |
| 4. FINAL J.D.N 2020 | <input type="checkbox"/> |
| 5.-Fase Infantil de Técnica | <input type="checkbox"/> |

Firmado en (lugar y fecha)

Firma:.....

N.I.F:.....

Telf. De contacto

**DOCUMENTO DE LIQUIDACIÓN CUOTAS DE PARTICIPACIÓN DE
JUEGOS DEPORTIVOS TEMPORADA 2019/2020**

DEPORTE : TAEKWONDO

Cuota ÚNICA de Inscripción por participante... 7€

Club:..... Fase:.....

PARTICIPANTES COMBATE:

	INFANTIL	CADETE	JUNIOR	SUB-TOTAL	TOTAL
CHICOS					
CHICAS					

PARTICIPANTES TECNICA:

	ALEVIN	INFANTIL	CADETE		JUVENIL		BENJAMIN 5º FASE	TOTAL	SUB- TOTAL	TOTAL
			1	2	1	2				
CHICOS										
CHICAS										

	EXHIBICIÓN	TOTAL
CHICOS		
CHICAS		

SUMA TOTAL PARTICIPANTES:	
DUPLICAN SU PARTICIPACIÓN (DESCONTAR).....	-
TOTAL PARTICIPACIÓN	x 7€ €

Forma de Pago:

- .- Contado
- .- CAIXA ES14 2100 5264 40 2100566015 ó
- .- RURAL ES 73 3008 02 02353117709323

Fecha de Solicitud: ____ / ____ / 2019

F. N. Taekwondo:

Recibí:

Sello de Club.

.....
.....
**IMPORTANTE REMITIR ESTE DOCUMENTO DE RESUMEN DE
PARTICIPACIÓN A LA FEDERACIÓN**

DOCUMENTO DE DESPLAZAMIENTO POR CUENTA PROPIA TAEKWONDO

Edición xxxiii JJ.DD. de Navarra temporada 2019/2020

Este documento debe ser presentado por los CLUBES **QUE NO VAN A UTILIZAR EL AUTOBÚS DE LA ORGANIZACIÓN, EN TODAS O ALGUNAS JORNADAS DE JJ.DD.**

Para que este documento sea válido deberá estar cumplimentado en su totalidad, utilizando letra de imprenta facilitando la interpretación.

D./Dña.(nombre y dos apellidos).....

Como representante del ClubCOMUNICO QUE
Nos desplazaremos por nuestros propios medios a las siguientes jornadas :

1. 1ª Fase J.D.N 2019
2. 2ª Fase J.D.N 2020
3. 3ª Fase J.D.N 2020
4. FINAL J.D.N 2020
5. Fase Infantil de Técnica

D/Dña..... President@ del Club.....

Firma:..... Vº Bº Club. (Sello y firma Presidente)

N.I.F:.....

Fecha:.....

XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA 2019/2020

COMBATE CONDICIONADO POR CATEGORÍAS:

INFANTIL:

Grado mínimo: Cinturón Amarillo en VIGOR a fecha de inscripción

MASCULINO	FEMENINO
-27 kg	-23 kg
27-30	23-26
30- 33	26- 29
33-37	29-33
37-41	33-37
41-46	37-42
46-51	42-47
+ 51 kg	+ 47 kg

1. EDAD: LOS NACIDOS EN LOS AÑOS: **2009 y 2010**
2. LOS COMBATES SERÁN A **3 ASALTOS DE 1 MINUTO**, CON 30" DE DESCANSO. Por motivos de tiempo, la Organización podrá reducir los combates a 2 ASALTOS y/o tiempo de los descansos.
3. Se permiten las patadas por encima de la clavícula.
4. Los Cascos: **OBLIGATORIO CASCO INTEGRAL, NO CARETA.**
5. **PROTECCIONES (OPCIONAL Con taloneras). Protector Bucal para boca cerrada opcional (recomendable). **Coquilla OPCIONAL****

CADETE:

Grado mínimo: Cinturón Naranja en vigor a fecha de inscripción:

MASCULINO	FEMENINO
-33 kg	- 29 kg
33-37	29-33
37-41	33-37
41-45	37-41
45-49	41-44
49-53	44-47
53-57	47-51
57-61	51-55
61-65	55-59
+65 KG	+ 59KG

- 1) EDAD: LOS NACIDOS EN LOS AÑOS: **2006, 2007 y 2008**
- 2) LOS COMBATES SERÁN A **3 ASALTOS DE 1 MINUTO**, CON 30" de descanso. Por motivos de tiempo, la Organización podrá reducir los combates a 2 ASALTOS y/o tiempo de los descansos.
- 3) Los Cascos: **OBLIGATORIO CASCO INTEGRAL, NO CARETA.**
- 4) **PROTECCIONES (OPCIONAL Con taloneras). Protector Bucal para boca cerrada opcional (recomendable). **USO DE COQUILLA OBLIGATORIO****

JUNIOR:

Grado mínimo: Cinturón Verde en vigor a fecha de inscripción:

CATEGORÍAS	MASCULINO	FEMENINO
Mosca	- 48 kg	- 44 kg
Gallo	48-55	44-49
Pluma	55-63	49-55
Ligero	63-70	55-63
Pesado	+ 70 kg	+ 63 kg

- 1) **EDAD: LOS NACIDOS EN LOS AÑOS: 2003, 2004 y 2005**
- 2) **LOS COMBATES SERÁN A 3 ASALTOS DE 1 MINUTO 30" CON 40" DE DESCANSO.** Por motivos de tiempo, la Organización podrá reducir los combates a 2 ASALTOS y/o tiempo de los descansos.
- 3) **PROTECCIONES: CASCO ELECTRÓNICO. Protector bucal obligatorio. USO DE COQUILLA OBLIGATORIO.**

CATEGORÍA, EDAD, CINTURÓN Y POOMSAE 1ª RONDA

CATEGORIA	EDAD	CINTURÓN MINIMO	1ª R. OBLIG	2ª RONDA	3ª (f.final)
ALEVÍN	Nacidos 2010,11 y 12	Amarillo	1 chang	1-3 chang	1-3 chang
INFANTIL	Nacidos 2008 y 2009	Amarillo	2 chang	1-5 chang	1-5 chang
CADETE 1	Nacidos 2005, 06 y 07	Amarillo-Az/Marrón	3 chang	1-7 chang	1-7 chang
CADETE 2	Nacidos 2005, 06 y 07	Marrón	5 chang	4 chang - Taebek	4 chang - Taebek
JUVENIL 1	Nacidos 2003 y 2004	Amarillo-Marrón	4 chang	1-7 chang	1-7 chang
JUVENIL 2	Nacidos 2003 y 2004	1 PUM	6 chang	4chang - Taebek	4chang - Taebek